



P. A. S. C

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 187

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1997
 SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JULIO DE 1997
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABNE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Julio del año MIL Novecientos Noventa y Siete (1997) siendo las 5:40 P.M, horas de la tarde (martes), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| AMABLE ARISTY CASTRO | :Presidente.- |
| VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA | :Vicepresidente.- |
| ENRIQUE PUJALS | : Secretario.- |
| RAFAEL OCTAVIO SILVERIO | :Secretario.- |
| RAMON ALBURQUERQUE | |
| ANDRES BAUTISTA GARCIA | |
| MIGUEL ANDRES BERROA | |
| MANUEL BELLO | |
| FLORENTINO CARVAJAL SUERO | |
| RAMON SALVADOR COSME TAVERAS | |
| JULIO DE BERAS DE LA CRUZ | |
| RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA | |
| ANTONIO FELIZ PEREZ | |
| DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ | |
| JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA | |
| JOSE HAZIN FRAPPIER | |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES | |
| FULVIO ANDRES LORA PEREZ | |
| MILAGROS ORTIZ BOSCH | |
| RAFAEL H. PICHARDO DE LEON | |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES | |
| HELVIO ANTONNIO RODRIGUEZ GRULLON | |
| FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ | |
| VICENTE SANCHEZ BARET | |
| JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ | |
| JUAN AGUSTIN ZAPATA (26) PRESENTES.- | |

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, VICTOR HUGO H. DIAZ, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES .-

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
 HORA: 5:40 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO. 14419 DE FECHA 9 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187 DEL 15 de Julio de 1997 PAGINA 2

RATIFICACION DELNOMBAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. RAFAEL CALVENTI, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN ITALIA.-

MENSAJE NO.14420 DE FECHA 9 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DEL CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL BANCO SANTANDER, S.A. Y LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD(CDE)Y EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, EN CALIDAD DE GARANTE, EL MONTO DE DICHO CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE US\$7,128,553.00(SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTITRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), CON LA FINALIDAD DE CAMBIAR LOS CALENTADORES REGENERATIVOS DE AIRE, INSTALADOS EN LA UNIDAD NO.1, DE LA TERMOELECTRICA DE ITABO POR(2)CALENTADORES SECUNDARIOS Y (2)CALENTADORES PRIMARIOS.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS"

CORRESPONDENCIA NO.687 DE FECHA 15 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION LIBRE DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION DE UN VEHICULO A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO ASISTIR A LA SESION DEL DIA 15 DE JULIO DEL 1997.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR JULIO DE BERAS:INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY NO.619 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 1965, QUE REGULA EL ABASTECIMIENTO DEL CONSUMO INTERNO DEL AZUCAR.EL SENADOR SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA. OTRO INFORME:INFORME QUE RIDNE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE "LA PASCUALA" COMPRENDIDO EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DE LA SECCION ARROYO BARRIL DEL MUNICIPIO SANTA BARBARA DE SAMANA, PROVINCIA DE SAMANA QUEDA ERIGIDA EN SECCION CON EL NOMBRE DE LA "PASCUALA", ESTARA INTEGRADA POR LOS PARAJES "LA PASCUALA", QUE SERA LA CABECERA, RANCHO ESPAÑO, LOS COROZOS, LOS ARENOZOS, RIO LOS COCOS, LOS SUAREZ, EL COCO, EL DAJAO, Y LOS JAVIELES. DEPOSITO POR SECRETARIA. Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.-

TURNOS DE MOCIONES:

SENADOR BELLO: Señor Presidente, señores colegas, quiero que los señores Senadores presten atención a lo que voy a decir hace una semana que se observan en algunos periodicos unos conceptos que hieren a los Senadores, esos editoriales se refieren en tono vejatorio al Congreso Nacional y lamentablemente no podemos quedarnos aquí tranquilo sin tomar una actitud en nombre de este Senado, en nombre de la Provincia que represento en ese sentido presento el siguiente Proyecto de Ley para evitar el arrastre en la próxima elecciones congresionales en el 1998(PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 79,80,81,82 de la Ley 5884 de fecha 5 de Mayo de 1962(EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO QUE SE ENTREGUE UNA COPIA A LOS SENADORES.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Quiero presentar una pensión a favor del señor CRITERIO CORDONES, por la suma de RD\$4,000.00MENSUALES.- y a la vez pedir que se reabra el turno de informes de comisiones.-

SENADOR BERROA:Señor Presidente es para presentar una Res. a nombre del bloque del Partido Reformista(EL SENADOR DIO LECTURA A LA RESOLUCION LA CUAL COPIAMOS SU ARTICULO PRIMERO.

ARTICULO PRIMERO: Unirse al dolor que embarga al pueblo español por el horrendo asesinato cometido por la Organización terrorista vasca ETA en la persona del consejal español Miguel Angel Blanco.-

Nos parece que la República Dominicana tiene que evaluar suposición en lo que repecta a esa organización, quizás ha llegado el momento que la República reconsidere su posición antes esta organización terrorista y si es sconvieniente tener esta persona aquí en la República Dominicana.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 3

SENADOR HELVIO: Quiero someter unos proyectos de pensiones de RAFAEL VALERA BENITE, Y JULIO MOLINA GRULLON Y OTROS. , para que sea conocido en segunda lectura en el dia de hoy, y en primera lectura a nombre del señor ALFONSO CANTO DINSEY.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, el parlamento Europeo en los días 8 y 9 del presente año en su fracción socialista celebró unas reuniones extraordinariamente importante en la que República Dominicana debio haber estado presente en dicha reunion se iba a ventilar la posibilidad de dar seguimiento al Acuerdo de Lome que habrá de terminar en el año dos mil, este se inición en el 1958, pero República Dominicana ha entrado a participar hace unos tres o cuatro años, ha canalizado de las naciones ricas europeas mas de diecisiete mil quinientos millones de dólares y la República Dominicana cuenta hoy en lomé con la más solida contribución al desarrollo ecónomico y social, sin embargo le hicimos la solicitud para que dos Senadores del Acuerdo de Santo Domingo fueran a esa reunión y no pudieron asistir porque disque el Senado no tenia fondo, esto nos llena de espanto porque si esta es la situación del Senado de que carezca de fondo para enviar dos legisladores responsables serios, que se sabe a lo que van a defender la continuación de este Proyecto este Senado va por mal camino porque entonces no hay dinero para lo qué debe haber, quiero elevar mi protesta ante el hecho de que República Dominicana no estuviese presente en esa reunión a la cual e asistido ya tres veces y que además fue un encargo del Dr. Francisco Peña Gomez, como él fue uno de los agentes principales en lograr que la República fuese aceptada como miembro quiere que esa obra en beneficio del pueblo tuviese continuidad, voy a someter un Proyecto de Resolución mediante la cual solicitamos a este Senado lo siguiente: ARTICULO PRIMERO: Reclamar de la Direccion General de Telecomunicaciones abstenerse de transferir o de disponer de la frecuencia de television perteneciente a R.T.V específicamente del canal 5 en V.H.F, esta resolución se emite a nombre del bloque del Acuerdo de Santo Domingo. La siguiente resolución fue porque los pueblos escriben con sangre con sacrificio y heroismo y si no las consignan en los actos solemnes que el Estado a de realizar para hacer impercedero lo mismo, se lo lleva el viento y ya nada significaría para la posteridad, el Acuerdo de Santo Domingo ha tenido a bien presentar este proyecto de Resolución y le pedimos a los distinguidos colegas del Partido Reformista que nos acompañen aprobandola por el significado apartidista que el mismo encierra como efémeride para el fortalecimiento de la democracia dominicana (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION. LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA).

ARTICULO PRIMERO: Otorgar un pergamino de reconocimiento declarando HIJOS MERITISIMOS a los señores Don Angel Miolan, Don Nicolás Silfa y Don Ramón A. Castillo, por sus valiosos aportes al regresar al país el 5 de Julio del 1961 como Comisión propiciadora de la apertura democrática que hizo posible el inicio de la creación de las instituciones, en que se fundamenta el proceso democrático del pueblo Dominicano, a raíz de la gloriosa gesta histórica del 30 de mayo de 1961 que dió término a la oprobiosa tiranía de Rafael L. Trujillo.

ARTICULO SEGUNDO: Solicital al Honorable Presidente de la República el otorgamiento de la Condecoración de la Orden al Mérito en el más alto grado a los señores Don Angel Miolán, DON Nicolás Silfa y DON ramón A. Castillo, por sus contribuciones impercederas y fundamentales al nacimiento y creación de las instituciones que hoy dan sustento al proceso democrático que vive el pueblo dominicano.. de estos tres hombres solo vive uno Don Angel Miolán, los demas serian otorgamiento de pergaminos póstumos. señor Presidente quiero solidarizarme con la muy oportuna resolución que presentó el Senador Berroa, solo basta que uno observe las expresiones de duelo nacional de exigencia del pueblo Español a vivir un régimen de estabilidad y de paz como millones de Españoles exigian el derecho de vivir en paz como esa gente decia vasco sí ETA no, es una resolución que para que tenga impacto debe ser conocida hoy mismo al igual que las dos resoluciones que somefi una porque se nos fue la fecha del 5 de julio y la otra porque en cualquier momento el canal 5 ha sido endeudado a una empresa, tengo el dolor interno poruq mientras fui Secretario Tecnico tuve que negociar ay firmar ese acuerdo de Radio y Televisión que gracias al cual nació esta esperanza de que el pueblo dominicano contara con un canal televisivo las 24 horas y ahora inexplicablemente por una solución politica por haber acompañado que se frustrara la más cara aspiración del pueblo dominicano de que ese hombre que retornará al país el 20 de este mes el Dr. Peña Gomes

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 4

fuera el Presidente de la República se le quiere pagar despojando al Estado de una frecuencia en la cual se han hecho inversiones millonarias, además violando el artículo 55 de la Constitución de la República, esos equipos de Radio Televisión Dominicana comprados mediante un acuerdo millonario es propiedad del pueblo dominicano y sólo un contrato aprobado por el Congreso Nacional puede enajenarlo.-

SENADOR PRESIDENTE: Con relación a los tiques no hay ninguna forma que el Presidente del Senado pueda justificar unos gastos aquí no ha habido nunca problema con relación a un viaje de esa naturaleza al contrario se ha hecho todo el esfuerzo y el trabajo que tiene el Departamento de Protocolo cuando algunas veces quieren viajar que quieren que se le solucione el problema, yo conversé personalmente con usted en mi despacho.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Usted observó que había que enviarle una comunicación al Senado, pero si usted se lee en los reglamentos cancelado en la presidencia como en los bloques porque es que los bloques están reglamentados y existen institucionalmente, cuando un organismo internacional envíe una invitación a un bloque procedimentalmente cuando el bloque se lo transmitiese a través de su vocero a usted eso es institucional también porque los bloques no se integran entre nosotros aquí es que los reglamentos lo instituyen como parte orgánica de la Dirección del Senado entonces quiero aclarar esto, sabemos que usted ha dado mucho apoyo en su presidencia a estos viajes y no podemos dejar de reconocer por un caso los tantos casos que han habido apoyo abierto, ese procedimiento aclárelo con alguna comunicación.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, quiero salir en defensa a título personal de lo que pretenden algunos colaboradores del Presidente de la República y de los miembros del P.L.D., cuando pretenden embriagarle al Senador Jesús Vasquez de que supuestamente de que está recurriendo a vías irregulares en su provincia, pienso que la labor de legislar y que nos confiere el pueblo nos da la oportunidad de poder representar nuestro pueblo de reclamar cuando las circunstancias así lo requieren, se recurren a maniobras para tratar de dañar la imagen de un Senador, como Senador de la Provincia la Romana hemos recibido comisiones de la Provincia María Trinidad Sánchez para que hoy hiciésemos este pronunciamiento porque el Senador Vasquez Martínez jamás puede estar motorizando acciones que no son las propias de su función de Senador, en otro sentido quiero en esta tarde llamar la atención que está aconteciendo y que nosotros los Senadores no podemos estar al margen, desde el gobierno el P.L.D. ha hecho tres episodios, para decir acciones que no son propias de los partidos políticos primero que los partidos de oposición estaban motorizando las acciones de protesta y las huelgas y ha quedado demostrado que no es así segundo que las huelgas eran el producto de la izquierda y últimamente tenemos la denuncia del señor Secretario de Interior y Policía de que el narcotráfico es el que está financiando las huelgas, por eso en esta tarde me permito someter a la consideración de todos los Senadores un Proyecto de interpelación en contra del Secretario de Interior y Policía Lic. Norge Botello para que explique todo lo que él conozca en relación a su denuncia (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO. Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Quiero pedir que este proyecto sea liberado de trámite y colocado en la agenda del día de hoy sea aprobado en el día de hoy por la magnitud que el mismo envuelve.-

SENADOR SANCHEZ BARET: Señor Presidente, señores colegas, la ausencia de una ley de seguridad social obliga a los Senadores a tratar de hacer justicia con personas envejecientes sometiendo por antes el Congreso Nacional la solicitud de asignación de pensiones para ayudar a sus necesidades, en ese orden de idea algunas pensiones fueron devueltas por el señor Presidente de la República y entre ellas está la de un exdiputado de nuestro partido, está ahora padeciendo de un grave quebranto de salud y es obvio que necesita con urgencia esta pensión, quiero pedir formalmente que se proceda a conocer las objeciones el Presidente con relación a estas pensiones que fueron aprobadas por el Senado, hace días fueron devueltas y hasta la fecha no han sido puesta en agenda para ser conocida de nuevo conforme al mandato constitucional, pido que se le de el tratamiento que el hemiciclo estime de lugar de acuerdo a los reglamentos y a la Constitución del país, por otra parte quiero hacerme eco de los industriales y productores arroceros de mi provincia en un reclamo ellos se refieren a la disposición del gobierno de importar arroz en un

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187 DEL 15 de Julio de 1997 PAGINA 5

momento en que todavía no ha concluido la cosecha de primavera en la producción arrocerá de la República, los molineros adquirieron este cereal a un determinado precio y ahora una masiva importación de arroz conducirá a la quiebra a los industriales del arroz en la República, estos millones de dólares que se van a invertir en la importación de este producto y de otros se hubiese invertido en aumentar la producción arrocerá, en reducir los costos arancelarios para que los abonos se pudiesen adquirir a precios más razonal, y si se hubiese financiado la cosecha arrocerá ahora no tuvieramos que importar este cereal beneficiando a los productores de otras naciones, cuando debimos favorecer a nuestro productores, un quince o veinte por ciento no pudieron ser cultivada en la pasada cosecha por falta de financiamiento del Banco Agrícola en la República Dominicana, en ese orden de idea es facil dejar de financiar la cosecha aplicar un programa donde se prioriza la recuperación de recursos prestado frente a la entrega de recursos para el cultivo arrocerá para ahora despacharse importando arroz es mucho más fácil, se pierde la mano de obra dominicana, se pierde la producción y mientras tanto viajamos fuera del país para gestionar la integración en determinado mercado si no nos ocupamos de mejorar las áreas de producción, si no estamos en condiciones de producir la deficiencia en el financiamiento en el trabajo del INHDRI cuyo canal está todo cerrado el INHDRI no va a hacer limpieza de canales a pesar de que vienen aquí para que le aprueben prestamos y si no se lo aprueban es porque se está en contra de la política del gobierno, se perdieron grandes producciones arrocerá porque el INHDRI no ha ido en auxilio de los productores limpiando los canales como es su responsabilidad, quiero alzar mi voz para reclamar del gobierno eficiencia en lo que concierne a la producción agropecuaria en la República, no es importando carnes com el problema se va a resolver es demostrando eficiencia en la Secretaría de Estado de Agricultura en el Banco Agrícola en las distintas áreas que tiene que ver con la producción agropecuaria, hoy se está comprando una libra de yuca a siete peson y un plátano a tres pesos porque no hay suficiente atención de las áreas correspondiente del Estado, no se está haciendo una oposición fuera de lo común es que es necesario reclamar eficiencia, quiero alzar mi voz para reclamarle al Presidente de la República que preste atención a esta area y que donde los funcionarios no cumplan que se le cambie por otro que sean responsable, que se le reclame al INHDRI que vaya a limpiar su canal y al Banco Agrícola que financie la cosecha, a la Secretari de Agricultura que vaya en auxilio de los productores del país, no sólo los hermosos discurso es ir a atender los problemas de la nación que son los que estan desatendido y son lo que generan la inconformidad y determinada protesta que se generan en determinado lugares de la República, no inventando culpables de sus propios errores, los errores hay que buscarlo donde aquellos que desatienden sus obligaciones, quiero interpretar a los productores arrocerá que por mi voz elevan su reclamo .-

SENADOR FULVIO LORA: Es para pedir que la Res. que el Senador Berroa sometió sea conocido en el día de hoy.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señores colegas, ayer estuve visitando la Embajada de España conjuntamente con los hijos de españoles y intelectuales dominicanos que estuvieron apoyando al pueblo español en esa solidaridad hermosa con que se ha movido el pueblo españoln con relación al suceso, y quiero felicitar al Senador Berroa, quiero tocar un tema que me parece interesante lamento mucho que al Senador Frank Martinez no se le ocurriera decir que a mi me estaban acusando también de las huelgas, supongo que el Senador Bautista Rojas ha hecho esa acusación como ha sido operado y hay que mandarle una comunicación de afecto y solidaridad por todo nosotros pienso que la anestesia impiden ver las cosas con claridad y ha hecho esa acusación bastante temeraria, en la República dominicana se sigue agudizando la pobreza y por lo tanto las huelgaas tienen razón de ser, el gobierno dominicano este Congreso tiene que demandarle la conformación de la comisión de la reforma de la Empresa Pública, he visto con interes un seminario que se h a celebrado en hoteles del país con invitados internacionales en lo que se está discutiendo ya como sse va a hacer el proceso de la capitalización anunciando ya las cosas que tienen que hacer solamente bajo la dirección de la comisión de la reforma esta comisión tiene que ser la que conduzca este proceso no puede ser Temistocle Montas el que se capitalize él mismo y diga lo que se tiene que hacer es la transparencia del proceso que exige que se haga mediante el trabajo que realizamos todo aquí un trabajo que ha dado tanto orgullo que el Presidente hizo un acto especial para promulgar esa ley, en el Senado no hay el más mínimo deseo de obstaculizar esta comisión, que se sepa no hay proceso de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187 DEL 15 de Julio de 1997 PAGINA 6

capitalización iniciado hasta tanto no se conforme la comisión que va a dirigir ese proceso; le reclamo a nombre de nosotros mismos al Poder Ejecutivo que se conforme esta comisión porque están perdiendo tiempo los del C.E.A, los de la C.D.E, Los de CORDE, que andan capitalizando, un país es un país grande cuando se institucionaliza, por favor que esa comisión se constituya y que le entregemos a todo los dominicanos un proceso transparente.-

SENADOR JESUS VASQUEZ: Señor Presidente, señores colegas, Nagua sigue sobre el tapete y todavía la semana pasada algunas figuras del gobierno insistían de acusarnos a ya no de promover huelga sino que junto con el síndico había formado una turba para arrebatarse al ejército Nacional al joven Valentín Núñez Duarte que está detenido en la fortaleza de Nagua acusado primero de transportar dos bombas, después que lo habían detenido en Azua en el chequeo que tenía el Ejército Nacional en Azua, finalmente lo sometió a la justicia el pasado jueves pero antes de someterlo a la justicia fue trasladado a la Secretaría de las Fuerzas Armadas y fue sometido a diferentes métodos de torturas hasta el extremo que perdió el conocimiento porque el objetivo era que el joven les dijera que las huelgas que se estaban organizando en la Región Nordeste del país y que la supuesta bomba éramos nosotros que la habíamos mandado de Nagua a San Juan de la Maguana, se trata de una nueva fábula de parte de funcionario del gobierno, lo que nos preocupa es que aparentemente esa fábula han encontrado eco en algunos estamentos militares porque de lo contrario no se justifica que se haya golpeado a este joven para que confiese algo que nunca podría confesar porque nunca ha sucedido, pero hay más en el periódico La Nación de la semana pasada sale una publicación donde dice que Senador y Síndico encabezaban una turba que le arrebató al joven Valentín que está detenido en la Fortaleza de Nagua al Ejército Nacional, arrebatarse un muerto al Ejército implica que tiene que haber muchos muertos, se trata de un montaje con el fin de hacerle daño a la dirección del Partido Revolucionario Dominicano en Nagua, cuando la realidad de los hechos son que el joven Valentín Nuñez Duarte fue puesto en libertad por el Magistrado Juez de Instrucción de Nagua sin que nosotros estuviéramos que intervenir, porque si hay una justicia honorable son los Jueces del Distrito María Trinidad Sánchez, sin embargo el periodista que recogió esta información aparentemente quiere cuestionar la honorabilidad de la justicia de Nagua quiero señalar que no voy a permitir que se me involucre en acciones de esa naturaleza cuando tengo una trayectoria de vida pública y privada conocida por los habitantes de la provincia María Trinidad Sánchez y una parte de los habitantes de la República Dominicana, que me defendere en cualquier terreno de esas acusaciones y de cualquier otra acusación falsa, quiero agradecer el gesto de solidaridad de los colegas Senadores que el domingo nos visitaron en Nagua y en un acto público dieron a conocer la posición del P.R.D. y del Acuerdo de Santo Domingo en torno a estas acusaciones, quiero agradecer al Senador Vicente Sánchez Baret en su condición de presidente de Partido, al compañero Alburquerque, Juan Zapata, Andrés García quienes nos acompañaron en esta importante actividad al colega Frank Martínez y a otros colegas quienes han sido solidario en esta bestial lucha que ha emprendido el gobierno en mi contra y contra de dirigente del P.R.D., por otra parte quiero pedir que sea incluido en la agenda del día un Proyecto de pensión en favor de dos ex-legisladores del señor Rafael Sadante y Aquiles Hidalgo Muñoz que fueron aprobado en primera lectura, también quiero presentar este Proyecto de Resolución y espero contar con el apoyo de todos los colegas para que sea conocido en el día de hoy sea liberado de los trámites correspondientes (LEYO EL PROYECTO DE RES.) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA A CONTINUACION.

ARTICULO UNICO: Declarar, como al efecto declaramos, al señor JUAN DE DIOS VENTURA (Jhonny) como "GRAN MAESTRO DEL ARTE POPULAR DOMINICANO", por sus grandes a la música y al arte popular dominicanos, convirtiéndose en un gran ejemplo para la presente y futura generaciones.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, señores colegas la verdad es que las últimas semanas hemos estado escuchando con mucha preocupación determinado movimiento que se dan desde el gobierno Central, estas preocupaciones son de bastante trascendencia para el interés Nacional, hace varias semanas aprobamos una ley de reforma a las Empresas Públicas en esa ley establecimos cuales eran las empresas que iban a ser objeto de la reforma y dentro de ese marco legal no estaba consignado la Radio Televisión Dominicana y no estaba establecido que las frecuencias Radio Televisión y específicamente el canal 5 era objeto de privatización de disposición de venta, de permuta o de cual

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 7

quier otra operación que significare la transferencia de los derechos de esas frecuencias, nos hemos encontrado que el Estado reacciona de manera inadecuada con relación a la Corporación de Electricidad, vemos como se observa la ley de energía cuando esta ley constituye también un marco adecuado para que se mueva la reforma o la reestructuración de la C.D.E cuando se crea incluso la Superintendencia y una serie de organismos reguladores de la C.D.E, pero resulta que en el momento que la ley cursa por la Cámara de Diputados el Administrador General de la Corporación se mueve con una velocidad sorprendente en la búsqueda de reformas y el otorgamiento de contratos y de obras multimillonaria, nos encontramos también en el momento que se habla de serios problemas en el suministro de energía eléctrica están estancado impedido de que funciones contrato debidamente firmado en la Corporación de Electricidad incluso desde la administración pasada que muy podrían estarse ejecutando obras de gran interés y que vendrían a resolver un gran problema y sin embargo el administrador General de la C.D.E mantiene en sus manos como si se tratase de una propiedad privada la ejecución de estos proyectos. Nos encontramos además que después de muchas horas de sesiones de trabajo el Senado aprobó el Código Monetario y Financiero y este ha caído en una situación de letargo en la Cámara de Diputados, resulta que en este Código hay consignadas figuras en el marco de la política monetaria y financiera del país produce una verdadera revolución en la República, que se crea un nuevo mecanismo para la escogencia de la Junta Monetaria y del propio gobernador del Banco Central que se impide aquí la transformación de los bancos de cambios o de las financieras en banco de servicio múltiples que se establece diferente punto de vista con relación a la política monetaria y financiera del país que de manera extraña este Código no se menciona por los medios de comunicación, ni en los diferentes círculos de poder y no reclama al Poder Ejecutivo la aprobación de este instrumento de la reforma financiera y económica, pero en lo que esto sucede se están autorizando por la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Banco la transformación de financieras en bancos de servicio múltiples cosa que está prohibido por el Código Monetario, en lo que esto sucede la Junta Monetaria está por resolución tomando múltiples decisiones contraria a la que establece este Código, estamos frente a una gran mafia que por un lado entorpece las cosas que por otro lado se mueve para hacerla contraria a la ley, como es el caso de las informaciones que tenemos de que el canal 5 ha sido transferido a una compañía privada cuyo mayor accionista es el señor JUAN GOMEZ DIAZ y esto constituye una violación a la ley 908 y a la Constitución de la República que desde este congreso no podemos permitir creo que es importante aprovechar el Proyecto de Ley que sometió el Senador Francisco Rosario Martínez que modifica la ley 908 de agosto de 1978 para prohibir que se pueda disponer de este patrimonio del Estado sin cumplir con los requisitos que establece la Constitución de la República de manera que quiero solidarizarme con la petición del Senador Alburquerque que este Proyecto este incluido en la Orden del Día para que le llegue un mensaje al Director de Telecomunicaciones que en este Senado no vamos a permitir abuso de poder, por otro lado quiero manifestar mi voz de alerta por la campaña que ha venido desarrollando determinado funcionario del gobierno para tratar de desacreditar no solamente al Senador Vasquez Martínez ya había hecho esfuerzo por desacreditar a Jose Hazzin con su proyecto energético hay intereses del gobierno de emprenderla contra el Congreso Nacional para que en el momento que el Senado está atendiendo estos asuntos ellos se está sirviendo con la cuchara grande están haciendo múltiples negocios en el que está sacando provecho personales y empresariales aquí todo el mundo sabe lo que está haciendo Temístocle Montas desde la Corporación de Electricidad con el impedimento de los proyectos que están ahí; quiero decir que el joven Valenty no fue arrancado a la justicia ni a las autoridades, no se puede dejar de reconocer que si había un pueblo que estaba alerta en Nagua y estaba dispuesto a reclamar la libertad de este joven que ellos entendían que no se merecía una acusación tan temeraria de manera que eso tiene que quedar claro creo que un medio de comunicación que publicó con la foto del Senador Jesús Vasquez y del Síndico del Municipio de Nagua en primera plana de que había constituido para encabezar la turba, ese medio de comunicación ha actuado irreflexiblemente, de manera que apoyó el Proyecto de Frank Martínez de interpelación al Secretario de Estado de Interior y Policía que explique cada una de esas expresiones y acusaciones porque no se puede construir un clima de paz haciendo acusaciones ligeras a la oposición que se está manejando con prudencia.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187 DEL 15 de Julio de 1997 PAGINA 8

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, quiero llamara la atención de los colegas Senadores sobre todo al presidente del Hemiciclo porque él estaba ausente cuando el Senador Sanchez Baret intervino, la intervención del Senador tiene que ver con la vida del Congreso de la República sobre en el Senado porque a quien le toca dirigir o laborar la agenda basica y es a quién le dirige el Poder EJecutivo su correspondencia cuando observa la ley o las recibe el presidente de la Cámara de Diputados cuando es ya el último destino de donde salen al Poder EJecutivo y como se está haciendo costumbre esto y nos queda por lo menos un tiempo justo en este Hemiciclo podríamos despertar un poco y saber que vamos a hacer, el Secretario de la Presidencia hace un tiempo dijo que el objetivo del P.L.D. en la elecciones del 98 era derrotar el poder de veto del Congreso, para darle fuerza al poder de veto al Presidente y a las imposiciones del Congreso, pienso que esa declaración que es un error desde el punto de vista de la estrategia y la practica politica no oculta una intención de unos hechos que están pasando, aprobamos el presupuesto de ley de gasto público para el 98 el Presidente lo observó lo devolvió a la Cámara de Diputados y ahí murió aprobamos la ley de energía despues de un escándalo en el pais demandado esta ley el Presidente la observó y duerme el sueño eterno en la Cámara de Diputados, se aprobó el Proyecto de Ley sobre las placas se observó y aquí tambien lo engavetamos pero acaba de pasar con un paquete de pensiones como si los Senadores fuéramos unos irresponsables que sin tener base legal los despachamos como para aprobar pensiones con favoritismo politico devuelven el paquete y las autoridades congresionales las guardan y no traen al hemiciclo a discutir las razones del Presidente para saber si cometimos un error o si el presidente está equivocado quiere privarnos de la facultad que establece la Constitución de la República en el artículo 37 si se devuelven estas leyes es para que el congreso examine las razones del veto presidencial y de manera libre procedamos si proceden o no sus observaciones si los presidentes de las Cámaras las guardan estan aceptando que nosotros somos irresponsables, es un procedimiento torcido de nosotros que aceptamos estas realidades que no tenemos el valor de discutirla, si se tiene djda de las personas que son objeto de este beneficio sociales porque no hay una ley de beneficio social en el pais que les proteja citemos a todos lo que hemos sugerido pensiones traigamoslos aquí convoquemos a la prensa observemos esos ancianos muchos de ellos mutilados e inútil nos daremos cuenta si hemos actuado correctamente o no pero es imposible que sigamos callados observando esta conducta que nos hace daño a nosotros mismos, y a la vez no quiero dejar de expresar mi solidaridad con los tres proyectos de resolución el que se pronuncia contra la ETA, el que se produce invitando al Secretario de Interior y Policia a que acuda a una interpelación aquí al Senado y tambien con la resolución que plantea el despojo del canal 5 R.T.V, el articulo No.47 de la Constitución establece el procedimiento los derechos adquiridos la transferencia de la propiedad y el congreso como instrumento legal obligatorio para sancionar estos contratos de traspaso es hora ya de que no se permitan estas cosas, que hagamos valer la responsabilidad que la sociedad nos ha asignado.-

SENADOR PUJALS: Señor Presidente, señores colegas quiero aprovechar el momento para presentar una resolución y señalar que existe una gran brecha entre lo que es la retórica del señor Presidente de la República y la realidad que estamos viviendo en la República Dominicana, muchas veces hemos oido al Poder Ejecutivo señalar que nosotros hemos servido de tranca a muchos proyectos que nos hemos opuesto a proyecto de desarrollo que ha presentado el Presidente de la República pero lo que creemos es que el Poder Ejecutivo ha tratado de ignorar al Congreso, recientemente el Presidente estuvo en la Prov. de Samaná y en esa visita a la primera persona que se dirigió fue al Senador de la Provincia pero en ningún momento invitaron al Senador para recibir al Presidente de la República lo cual dan a señalar que muchas se comportan como si el Presidente fuera el Presidente del P.L.d., en Samana se está construyendo una importante obra la del aereopuesto Internacional de Arroyo Barril y en los actuales momento un obrero que va con un pico y una pala necesita tener el carnet del P.L.D para poder trabajar la compañia que han contratado han buscado empleado pero los del P.L.D. han ido y han cancelado porque no son del Partido por lo cual estamos sometiendo el siguiente Proyecto de Resolución. (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROY. RES.) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA).

ART.1.- Solicitar al Poder Ejecutivo, remitir al Senado de la República el Contrato mediante el cual el Gobierno Dominicano le adju

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 9

dica a la Empresa Internacional la terminación de la construcción del Aeropuerto Internacional de Arroyo Barril en la Prov. de Samaná, incluyendo el envío de la evaluación maestra y a los técnicos y financieros de la obra.-

Art.2.-Comunicar al Presidente de la República vía Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo copia de la presente Resolución. EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR PRESIDENTE: Sometio un Proyecto de Ley para la pensión(EL SENADOR DIO LECTURA) COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA.

ARTICULO PRIMERO: Todo Presidente y demás Jueces de la Suprema Corte de Justicia que hayan cesado en sus funciones por motivo de edad, enfermedad o antigüedad en el servicio será jubilado con una pensión vitalicia del Estado equivalente al cien por cientos del sueldo devengado la jubilación entrará en vigencia automaticamente un dia despues de haber concluido el beneficiario en el ejercicio del cargo, conforme a la notificación que para tales fines hará el Secretario de la Suprema Corte de Justicia al Secretario de Estado de Finanzas.

ART.2.El Funcionario jubilado continuará recibiendo por cuenta del Estado el beneficio de los planes de asistencia médica, las demás prestaciones establecidas en provecho de los Magistrados activos, es demas obligación del Estado proveerle de pasaporte diplomático así como a su conyugé en caso de que exista y de licencia oficial para portar armas de fuego, en caso de fallecimiento de un Magistrado jubilado o que reúna las condiciones para ser jubilado al amparo de la presente Ley. Los beneficios pecuniarios de la pensión de que se trata serán traspasado al cónyuge superviviente o a los beneficiarios que hubiere designado conforme a lo que dispone el artículo 6 de la Ley No.379 arriba citada.-

ART.3.-El Magistrado que hubiere ejercido la dignidad dem Presidente de la Suprema Corte de Justicia el Estado lo proveerá además de un automóvil oficial con la correspondiente asignación de combustible su reparación en caso necesario y un conductor o chofer cuyo sueldo será cubierto con cargo al Presupuesto del Poder Judicial, a dicho Magistrado se le asignará la custodia policial que requiera.

ART.4. El valor de las pensiones otorgadas de conformidad con la presente ley ser a cubierta con cargo al fondo de pensiones jubilaciones civiles del Estado y se incrementará cuantas veces sean aumentado los salarios del Presidente y los demás Jueces de la Suprema Corte de Justicia en el ejercicio y en la misma proporción.-

ART.5.La presente Ley modifica en cuanto sea necesario l a Ley NO.379.-

PRESIDENTE: CIERRA EL TURNO DE MOCIONES Y REABRE EL TURNO DE COMISIONES:

SENADOR JULIO DE BERAS:INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO, PARA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA ROMANA, La Comisión solicitó su inclusión den la Orden del Dia de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.-

PRESIDENTE: La Resolución que somete el Senador Jesús Vasquez, que dice declarar al señor JUAN DE DIOS VENTURA(JHONNY)como GRAN MAESTRO DEL ARTE POPULAR DOMINICANO, para conocerlo en el dia de hoy.-

PRESIDENTE:La Res. que somete Alburquerque declarando hijos meritorios a DON ANGEL MIOLAN, DON NICOLAS SILFA Y DON RAMON A. CASTILLO, para el dia de hoy.-

PRESIDENTE:El Informe que rinde la Com. de interior y Policia en torno al proyecto de ley mediante el cual el Paraje la Pascuala, para el dia de hoy.-

PRESIDENTE:La comunicación del Presidente de la Republica con relación a la ratificación del nombramiento diplomático del DR. CALVENTI. Como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana en Italia. a la com. de Relaciones Exteriores.-

PRESIDENTE: La comunicación que envia el Senador Diaz Filpo, tomar nota.-

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley que somete el Senador Manuel Bello, a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187 DEL 15 de julio de 1997 PAGINA 10

a la comisión de Justicia, con fecha fija para la próxima semana.-

PRESIDENTE: El Proy. de Res. que somete el Bloque del P.R.S.C con relación al dolor del pueblo Español, para hoy.-

PRESIDENTE: El Informe de la Comisión Especial designada para el estudio del Proy. de Ley que modifica la Ley 619 del 6 de Febrero, para el día hoy en primera lectura.-

PRESIDENTE: La comunicación de la Cámara de Dip. con relación a la exoneración libre de todo impuesto de importación de un vehículo a los Oficiales de las Fuerzas Armadas y la P.n., para el día de hoy.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República remitiendo la ratificación del convenio de crédito suscrito entre el Banco Santander S.A y la Corporación Dominicana de Electricidad, se envía a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Informe que rinde la Com.Jusiticia en torno al proyecto de Ley que crea juzgado de Trabajo para el Distrito Judicial para la Prov. de la Romana. para el día de hoy.-

PRESIDENTE: Las pensiones que sometiera don Helvio, e Senador Fulvio y otros Senadores para el día de hoy.-

PRESIDENTE: La petición de Gonzalez Espinosa y de Vicente Sanchez Baaret con relación a algunos proyecto observados por el Presidente de la República, vamos a reunirnos mañana a las tres de la tarde para buscar una solución y el asunto de la placa se designó una comisión de vocero.-

PRESIDENTE: La resolución que somete Frank Martinez para interpelar al Secretario de Interior y Policia, lo dejamos para nombrar una comisión especial y mañana digo cual será la comisión especial.-

PRESIDENTE: El Proy. que somete el Senador Alburquerque con relación al canal 5, a la Com. de Obras Publicas.-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA KREDITANSTAL FUR WIEDERAUFBAU (KFW), DE LA REPUBLICA DE ALEMANIA, POR LA SUMA DE DM 14,800,000.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL MARCOS ALEMANES), Y UN APOORTE FINANCIERO NO REEMBOLSABLE HASTA LA SUMA DE DM,1,200.000.00 MARCOS ALEMANES SUSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1996, CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR MEDIDAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA COBERTURA ESCOLAR EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES, ESTA VEZ DIRIGIDAS AL AREA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE AZUA Y BARAHONA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA A PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS POR EL SISTEMA DE AUTOAYUDA DESTINANDO ESTOS FONDOS A LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE AULAS ASI COMO SU MANTENIMIENTO FISICO.-

PRESIDENTE: Este prestamo ha sido colocado en agenda en tres ocasiones se pidió que viniera una comisión de la Secretaria de Estado y Educación la Dra. Milagros se reunió con una comisión que vino, me dijo la Dra. Milagros que no había habido ningún inconveniente con relación a este prestamo.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, hemos reiterado aquí el Acuerdo de Santo Domingo que no nos oponemos a ese prestamo, el Bloque del Acuerdo de Santo Domingo ha tratado de reunirse con la Secretaria de Educación para obtener algunas informaciones más con relación a este préstamo y tratar algunos asuntos que conciernen a nuestras provincias no hemos podido tener esta reunión porque ella ha tenido problema de salud, de todo modo voy a solicitar que el prestamo quede sobre la mesa hasta tanto tengamos la oportunidad de hablar con la Secretaria de Educación, es una petición que hacemos el Acuerdo de Santo Domingo.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Hemos estado aquí aprobando unas series de prestamos que son importantes tanto de educación como asuntos energeticos y el Congreso ha sido acusado de ser un obstáculo para la buena marcha del Poder Ejecutivo, ahora hay un ingrediente podría ser un conflicto de intereses o podría ser una falla en la ejecución o irregularidades que pudiese haber estado ocurriendo en la Secretaria de Educación, tenemos en nuestro poder una publicación que nos envía el señor Ramón Morison de fecha 7/6/1997 que hace denuncias graves en

SENADO, R. D.

ACTA Nº. 87

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 11

en torno a prestamos que han sido concertado entre la Secretaria de Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo en ese sentido me permito leer dos parrafos de esa declaración que tiene mucha gravedad: LEYO: El Ing. Ramón Flores conscientemente trata de confundir desinformando la opinión pública es responsable de todo lo que hasta el momento ha sucedido en relación a las cinco plantas eléctricas para las escuelas normales que aún apesar de los extraordinarios esfuerzos de klas anteriores y presente autoridades no han podido ser recuperada; , simplemente la lectura de este párrafo debe movernos a que nos avoquemos y que este quede sobre la mesa y además que aqui se integre una comisión para que nosotros para determinar la veracidad de esta declaración, quiero pedir a mis colegas que antes de aprobar este prestamo tengamos en consideración la denuncia que ha sido planteada, como Senador de la Provincia de la Romana no voy a levantar la mano por ese prestamo hasta tanto no se investigue la denuncia que ha hecho el señor Ramón Flores.-

PRESIDENTE: Queda sobre la mesa el prerstamo a petición del Senador Dario Gomez y el Senador Frak Martinez.-

QUEDO SOBRE LA MESA EL PRIMER PUNTO:

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION LIBRE DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION DE UN VEHICULO A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL.-

(El Senador Presidente dio lectura).

PRESIDENTE: Este proyecto fue aprobado aqui en el Senado y modificado en la Cámara de Diputados.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, señores colegas, finalmente los oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional van a tener la oportunidad de introducir un vehiculo libre de impuesto, pero mi intervención es para recordarles que este proyecto es en su unica lectura como fue sancionado lo que estamos conociendo es la modificación del articulo cinco que con una sola lectura ya este tiene la oportunidad de convertirse en ley y fue aprobado aqui por concenso practicamente por la mayoría de los Senadores, le voy a pedir que le demos el voto aprobatorio.-

SENADOR PUJALS: Señor Presidente, señores colegas, mi preocupación es en cuanto al artículo 5 creo que al elevar a 20 años hay algunas promociones de Oficiales jovenes que ostentan el rango de Teniente Coronel que van a quedar fuera porque no tienen los 20 años en lo que es el servicio militar, creo que tenemos que analizar esa situación.-

SENADOR PRESIDENTE: Yo comparto que en vez de 20 años diga 15 años.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, tenemos muchos años luchando con este proyecto en mi condición de presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas hemos hecho toda la investigación se ha llenado todo los requisitos, parece que en algunos colegas no ha podido penetrar la idea porque un oficial con 15 años en el servicio ya pueda tener un vehiculo de esta condicion es que si modificamos de nuevo este Proyecto para que en vez de 20 años sean 15 años este va a perimir de nuevo, nosotros lo aprobamos con 15 años y en la Cámara lo subieron a 20 años lo aprobamos, lo aprobamos con veinte mil dólares y ellos lo bajaron a trece mil, si volvemos a modificar esos dos aspectos ustedes pueden estar seguro que ese proyecto muere, podría ser que el Presidente de una manera muy usual en él se aproveche y mediante decreto haga lo mismo que hizo con el proyecto de ley de tasa cero, si ustedes entienden que debe ser modificado no tengo ninguna objeción pero quiero que se apruebe tal como está para evitar a que vuelva a experimentar.-

SENADRO ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, este proyecto que hemos aprobado en dos lectura aqui y que los Diputados han modificado pienso que no podemos dejar de hacer las cosas por temor a como actue el señor Presidente, dejar de hacer las cosas correctamente, ¿qué puede comprarse con trece mil dólares en el mercado Internacional, los Diputados han hecho una escala que no procede a la luz de los precios que rige en el mercado Internacional, entonces las tres categorías de Oficiales Generales, subalternos y superiores tienen que tener una escala lógica, y el benefico no está señalado por el tiempo es por la categoría que alcanzan en la escala militar, entonces si se hace vamos a hacerlo bien, porque ellos como

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 12

ciudadanos que prestan servicios tienen derecho a beneficiarse, lo lógico es hacer una ley que establezca tres escala que iguale proporción con la jerarquía 25 mil dólares a los Oficiales Generales, 20 mil dólares a los Oficiales Superiores, 13 mil dólares a los subalternos, los Oficiales de la marina y de la aviación sabe que lo hemos hecho con responsabilidad debida buscando una solución debida, igual como tenemos que hacerlo con la ley de seguridad pública que el gobierno quiere privarnos de que otorguemos una pensión a un ciudadano que a lo largo de su vida ha servido a la nación.-

SENADOR VIRGILIO: Voy a retirar mi moción de que se conociera en el día de hoy y apoyar la enmienda que hace el colega Senador de que sean 25 mil, 20 mil y 15 mil y la de Enrique Pujals que en vez de 20 años sean 15 años.

PRESIDENTE: Los que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto con la enmienda del Senador Espinosa y en el artículo que diga solo cincuenta por lo menos 15 años.-

PRESIDENTE: A votación: Los señores que esten de acuerdo con el mismo y su enmienda favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(21 VOTOS. APROBADO).

PRESIDENTE: Que se prepare el informe para enviarlo mañana a la Cámara de Diputados.-

SENADOR JESUS VASQUEZ; Yo creo que como tenemos la intención de que ese proyecto sea aprobado en la Cámara de Diputados y en virtud de que estamos a diez días de trabajo para cerrar la actual legislatura si no se aprueba la próxima semana va a experimentar este proyecto, le sugiero que para que se apruebe ese proyecto en la Cámara de Diputados que se forme una comisión de Senadores de las diferentes bancadas para darle seguimiento a la Cámara de Diputados y lograr su aprobación, ya que este proyecto de Ley es esperado por todos los Oficiales de las Fuerzas Armadas que realmente lo necesitan.-

PRESIDENTE: Presida la Comisión Jesus Vasquez, Virgilio Castillo, Frank Martínez, Pichardo, de Leon, Vicente Sanchez Baret, Gonzales Espinosa, Julio de Beras, Berroa, todo el que quiera participar, y que vayan mañana mismo a la Cámara de Diputados.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA.-

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con el mismo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.-

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.-

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EN TODAS SUS PARTES LA LEY NO. 5439 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1915 (G.O. 2668) Y SUS MODIFICACIONES, SOBRE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA.-

(El Senador dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DARIO: Estaba coordinando algo con el Senador Julio de Beras, el Senador Andres Bautista nos hacia una propuesta para buscar una salida a una enmienda que nosotros proponemos al Proyecto, y que los Senadores que hemos consultado pues han compartido esta enmienda, queremos que nos lean el artículo 113 párrafo sexto (LEYO EL ARTICULO ahí proponemos una enmienda que diga: "Y a los procesados en los casos de atracos robos y parricidio que hayan obtenido la libertad provisional bajo fianza en más de una ocasión por delito de la misma naturaleza.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Este es el proyecto de más mala suerte que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de Julio de 1997

PAGINA 13

se ha presentado aquí, resulta que cuando el Proyecto se presentó en legislatura pasada en la segunda lectura el Senador Darió solicitó que se le permitiera hacer una introducción pero el Senador por Monte Cristy y el Senador Andres Bautista dijeron que era necesario que se le hiciera la enmienda pero en definitiva el Proyecto se cayó porque al final de la legislatura como ahora mismo, se introdujo el Proyecto como Dario queria que se introdujera, en segunda lectura el Senador Carvajal dijo que él queria revisar ese proyecto, en definitiva el Proyecto aparece ahora justamente cuando sse está cerrando la legislatura, el proyecto se va a caer de cualquier manera parece que esa es la intención, no voy a hablar más de eso y voy a pedir permiso para salir del Hemiciclo.-

SENADOR ESPINOSA: Creo que es una defensa errática del Senador Julio de Beras lo que debe es sentirse satisfecho por el empeño que han puesto otro colegas para darle mayor perfección al Proyecto, con la tipificación del delito de reincidencia se evita extenderlo demasiado y hacer de eso una cárcel, con la enmienda que se ha hecho el Proyecto puede pasar sin ningún problema y está más afinado con el interes de sancional a quienes ofenden a la sociedad.-

SENADOR DARIO: No sé porque el Senador Julio ha planteado que el proyecto se cayó por la enmienda que nosotros hicimos todo el mundo sabe aquí que los proyecto despues que son sometidos los Senadores tenemos la oportunidad de hacer las enmiendas que juzguemos pertinentes y más cuando dedicamos el tiempo a la investigación y a las consultas de diferentes sectores que pudieren tener interes sobre este proyecto, lo que le faltó decir al colega Julio fue decir que cuando él sometió ese proyecto ya yo habia sometido uno, yo no podia perder la oportunidad como Senador de la República haciendo de mis facultades que me manda la Constitución y de mi propia preocupaciones como ente social pór la cadena de crímenes que cometen en la República Dominicana los reincidentes, ustedes oyen hablar de cirminales con 15 y 20 fichas precisamentes esos son los que entran y salen de las cárceles con la libertad provisional bajos fianza porque son las misma gente que viven asesinando gente en las calles, por eso estoy proponiendo que se enmiende de nuevo este Proyecto para que diga despues que termine el parrafo sexto y decir: y los procesados por crímenes y atracos robos agravados y parricidio.-

SENADOR FULVIO: Señor Presidente, señores colegas, ese proyecto ha traído una serie de debate es una ley de mucha trascendencia y que debe seguirse debatiendo, creo que debe dejarse sobre la mesa.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Es necesario definir porque existe el robo simple hay que ver la consideración que se le va a dar puede ser robo con violencia.-

SENADOR DARIO: Se puede decir robo con violencia que está en el Código Penal que no sé porque señalan que no existe el atraco cuando existe.-

PRESIDENTE: Queda sobre la mesa el Proyecto de Ley.-

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA PROCURADURIA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO).

PRESIDENTE: Que se forme una Comisión Especial presidida: FRANK MARTINEZ, MILAGROS ORTIZ, CARVAJAL, JESUS VASQUE, y todos lo que quieran participar.-

SEPTIMO PUNTO UNICAS LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE RES. MEDIANTE LA CUAL UNIRSE AL PUEBLO ESPAÑO ANTE EL DOLOR QUE EMBARGA AL PUEBLO ESPAÑO POR EL ASESINADO COMETIDO POR LA ORGANIZACION TERRORISTA(ETA).-

PRESIDENTE: A discusión(H.S).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO).-

PRESIDENTE: El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187 DEL 15 de Julio de 1997 PAGINA 14

todo el que quiera participar y la Dra. Milagros Ortiz, que coordinen la fecha para que se la haga formal entrega de esta Resolución.-

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE TRABAJO PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA ROMANA.

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: votación los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(21 VOTOS. APROBADO PRIMERA LECTURA).-

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DLE PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA LEY NO. 619 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 1965, QUE REGULA EL ABASTECIMIENTO DEL CONSUMO INTERNO DE AZUCAR.

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación del mismo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(20 VOTOS. APROBADO) IERA LECTURA.-

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE RES. QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO DECLARANDO HIJOS MERITISIMOS A LOS SRES. DON ANGEL MIOLAN, DON NICOLAS SILFA, Y DON RAMON A. CASTILLO, POR SUS VALIOSOS APORTES AL REGRESAR AL PAIS EL 5 DE JULIO DE 1961, COMO COMISION PROPICIADORA DE LA APERTURA DEMOCRATICA.

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO).

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL PROY. RES. MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA COMO AL EFECTO AL SEÑOR JUAN DE DIOS VENTURA (JHONNY) COMO GRAN MAESTRO DEL ARTE POPULAR DOMINICANO POR SUS GRANDES APORTES A LA MUSICA Y AL ARTE POPULAR DOMINICANO.

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, que se agregue otro artículo donde diga que se entregue el pergamino en un acto público celebrado aquí en el Senado.-

PPRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE LA "PASCUALA" DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANA PROV. DE SAMANA QUEDA ERIGIDA EN SECCION CON EL NOMBRE DELA "PASCUALA".

(El Senador dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(20 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. LEY MEDIANATE EL CUJAL CREA PENSIONES A TODO PRESIDENTE Y DEMÁS JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA QUE HAYA CESADO SUS FUNCIONES POR MOTIVO DE EDAD.

(El Senador dió lectura).-

PRERSIDENTE: A discusión (H..S)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).

PRESIDENTE: Lo vamos aprobar hoy en primera lectura alguien me recomendó algo con relación a la edad, que participe en una Com. el Senador Florentino y todo los abogados que quieran de aquí del Senado.-

SENADO, R. D.

ACTA NO.187

DEL 15 de julio de 1997

PAGINA 15

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL PROY. RES. MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO REMITIR AL SENADO DE LA REPUBLICA EL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO LE ADJUDICA A UNA EMPRESA INTERNACIONAL LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ARROYO BARRIL, EN LA PROV. DE SAMANA, INCLUYENDO EL ENVIO DE LA EVALUACION Y PLAN MAESTRO Y LOS CONCEPTOS TECNICOS Y FINANCIEROS DE LA OBRA.-

(El Presidente dio lectura al proyecto).-

PRESIDENTE: A discusión. (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO).

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. REYNALDO INFANTE RAMOS Y DE RD\$7,000.00 A FAVOR DEL SR. PEDRO RAMON SANTANA.-

PRESIDENTE" A discusión(H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-0

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. NERY BEGE PADILLA.-

PRESIDENTE: A discusión(HS.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo cn la aprobación de este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE 6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAMON CHIRENO PAREDES.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DERL PROY. LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. QUITERIO CORDONES.-

PRESIDENTE: A discusión,(H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto de Ley, favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DLE PROY. LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10.000.00 MENSUALES A FAVOR DE LOS SRES: RAFAEL SARANTE MERCEDES Y AQUILES HIDALGO MUÑOZ.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO).

VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL DR. JOSE ANT. GRISANTY GARCIA.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO).-2DA LECTURA.-

VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO ANDRES MOLINA GRULLON.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 187

DEL 15 de julio de 1997

PAGINA 16

PRESIDENTE: A votación, los que este de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-
(18 VOTOS. APROBADO). 2DA LECTURA.-

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DLE PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAFAEL VALERA BENITEZ.-

PRESIDENTE: A discusión(H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-
(19 VOTOS. APROBADO).

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SR. MAXIMO ALEJANDRO FLORES CANARIO DE RD\$10,000.00 MENSUALES.-

PRESIDENTE" A discusión(H.S.).;

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-
(18 VOTOS. APROBADO).-

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. ALFONSO CANTO DINZEY.-

PRESIDENTE" A discusión(H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este, favor de levantar su mano derecha.-
(19 VOTOS. APROBADO).

PRESIDENTE: Se les recuerda a los Senadores del bloque del Partido Reformista que mañana hay una reunión a las 11:A.M. y se convoca a los voceros y el que quiera participar para mañana a las 3:P.M. no vamos a hacer la agenda hasta que no nos pongamos de acuerdo de cuales proyectos vamos a traer aqui de los que observó el Presidente de la República, Dra. Milagros y Senador Berroa es bueno que se comuniquen mañana con Educación para tratar de que ese prestamo se resuelva.-

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para mañana a las 4:P.M.-

FINALIZO: 8:45 P.M HORAS

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taquifráfa parlamentaria.-

E.S.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

